



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-02097237-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso para proveer dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -dedicación parcial-, asignatura Bromatología (Bioquímica y Farmacia). Aprobando fallo del Jurado (designaciones: CAGNASSO y WOLFGOR).

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer dos (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación parcial- en la asignatura Bromatología (Bioquímica y Farmacia), Cátedra de Bromatología, Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología (Partidas 2-24-136 y 2-24-22); y

CONSIDERANDO:

Que en ACTA-2024-04447260-UBA-SEUBE_FFYB, orden 33, figura la nómina de inscriptos.

Que en COPDI-2024-05216199-UBA-DC#SA_FFYB, orden 61, obra la nota presentada por la aspirante Viviana RODRÍGUEZ retirando su inscripción al concurso.

Que la aspirante Mariana Gabriela MUNNER no asistió al sorteo de temas ni ha confirmado su participación mediante la plataforma Trámites a Distancia de la Universidad de Buenos Aires -TAD-UBA- (Artículo 149 CODIGO.UBA IX-2).

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes presentados por las candidatas.

Que en COPDI-2024-05553468-UBA-DC#SA_FFYB, orden 82, obra el fallo -unánime- emitido por el jurado encargado de entender en el presente concurso, integrado por la Dra. Prof. Carola Beatriz GRECO y los Dres. Prof. Néstor Raúl PELLEGRINO y Luis Marcelo DYNER, por el cual proponen el siguiente orden de méritos: 1° Carolina Elisa CAGNASSO y 2° Ruth WOLFGOR.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y el Capítulo B, CODIGO.UBA IX-2 y lo acordado en la sesión de fecha 26 de noviembre de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo -unánime-, emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2024-05553468-UBA-DC#SA_FFYB, orden 82, del expediente electrónico EX-2024-02097237-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, consecuentemente, a partir del 1° de diciembre de 2024 a la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Carolina Elisa CAGNASSO (DNI N° 26.390.509, Fecha de nacimiento: 06/12/1977, Legajo N° 161.398, Partida: 2-24-22) y a la Bioquímica Ruth WOLFGOR (DNI N° 17.704.353, Fecha de nacimiento: 25/11/1965, Legajo N° 116.165, Partida: 2-24-136) en los cargos de Jefas de Trabajos Prácticos Regulares -con dedicación parcial- en la asignatura Bromatología (Bioquímica y Farmacia), Cátedra de Bromatología, Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología.

ARTÍCULO 3°.- DAR DE BAJA como medida consecuente, a partir del 1° de diciembre de 2024, a la Dra. Carolina Elisa CAGNASSO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Interina- con dedicación parcial (Partida: 2-24-22) en la Cátedra mencionada.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11- Tesoro Nacional- INC I - Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2024.

ARTÍCULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes y a la Dirección de Despacho; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

